



# **PLAN ESTRATÉGICO 2022-2024**

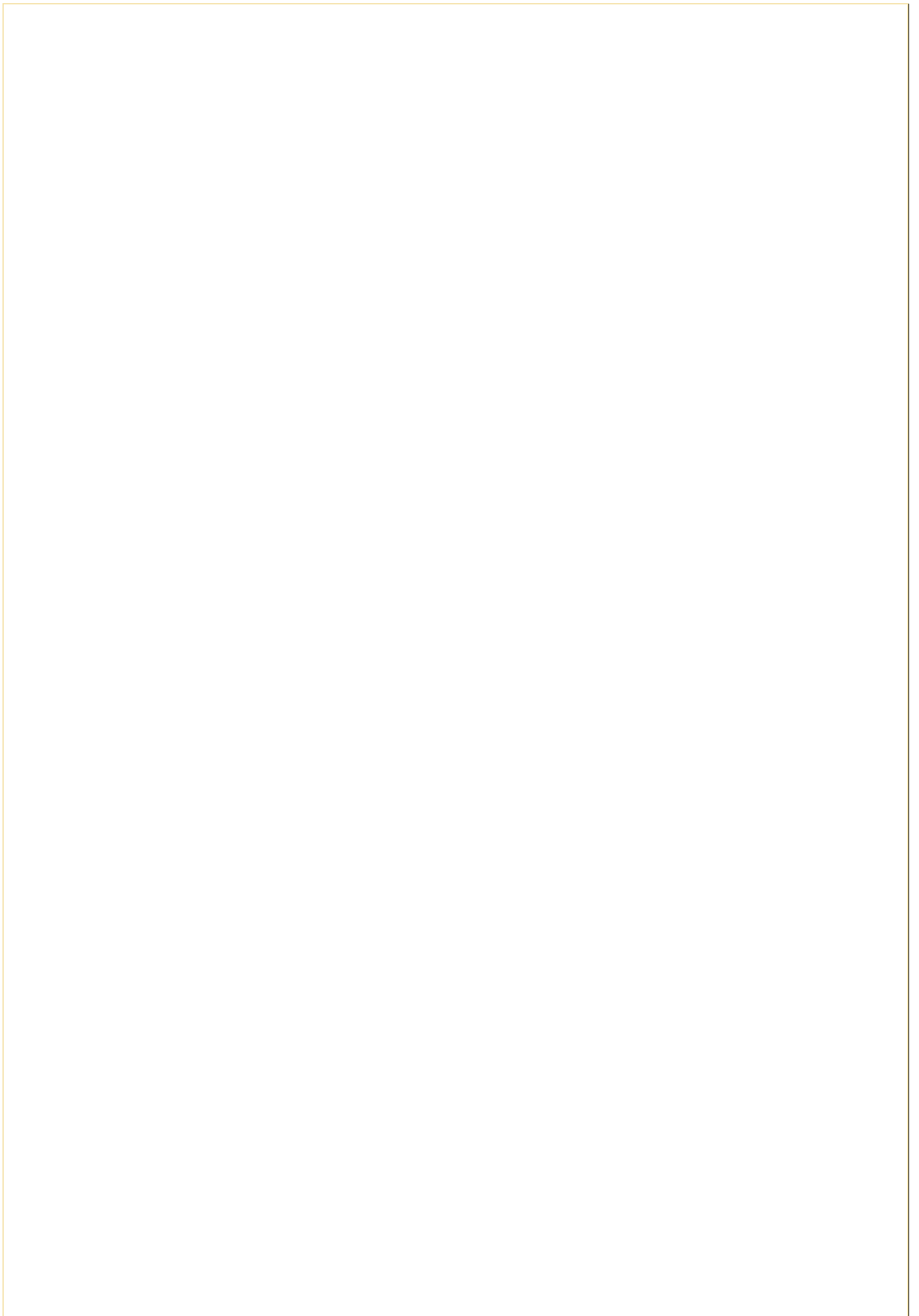
		Fecha
Elaborado por	Equipo decanal de la Facultad de Veterinaria	octubre-diciembre 2022
Revisado por	Comisión de Calidad	25-enero-2023
Aprobado por	Junta de Centro de la Facultad de Veterinaria	27-enero-2023

---

# ÍNDICE

---

<b>INTRODUCCION</b>	5
<b>SITUACIÓN INICIAL 2020</b>	8
✓ PROPÓSITO	8
✓ VISIÓN	8
✓ FORTALEZAS	9
✓ DEBILIDADES	9
<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	10
1. EJE ESTRATÉGICO: DOCENCIA	11
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 PROGRAMACIÓN DOCENTE GRADO VETERINARIA	11
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2. PROGRAMACIÓN DOCENTE DE POSGRADO	12
- <i>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3. FORMACIÓN CONTINUA</i>	13
2. EJE ESTRATÉGICO: HOSPITAL VETERINARIO	13
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1. ORGANIZACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PLAN ECONÓMICO	13
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2. CASUÍSTICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	16
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.3. CASUÍSTICA DE GRANDES ANIMALES	19
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.4. IMPLICACIÓN DEL ESTUDIANTE EN LAS URGENCIAS	20
3. EJE ESTRATÉGICO: INVESTIGACIÓN	20
4. EJE ESTRATÉGICO: DIFUSIÓN A LA SOCIEDAD	21
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1. PRESENCIA DE LA FVULE EN LA SOCIEDAD DE LEÓN Y EN CASTILLA Y LEÓN	21
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2. FORTALECER LA COLABORACIÓN EXTERNA EN TODAS LAS ÁREAS	22
- OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.3. DIFUSIÓN A LA SOCIEDAD DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LA FACULTAD	22
5. EJE ESTRATÉGICO: RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS	23
<b>OBJETIVOS PROPUESTOS 2020-2024</b>	25
1. EJE ESTRATÉGICO: DOCENCIA	25
2. EJE ESTRATÉGICO: HOSPITAL VETERINARIO	30
3. EJE ESTRATÉGICO: INVESTIGACIÓN	39
4. EJE ESTRATÉGICO: DIFUSIÓN A LA SOCIEDAD	41
5. EJE ESTRATÉGICO: RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS	44



---

# INTRODUCCIÓN

---

La Facultad de Veterinaria de León (FVULE) fue creada en 1852, siendo la única Facultad de Veterinaria de Castilla y León y una de las catorce que hay en el resto del territorio español.

Con el fin de establecer los objetivos básicos a conseguir por parte de la Facultad para el correcto desempeño de la Institución, así como de establecer los recursos y los periodos temporales, para su cumplimiento, se realizó en el año 2015 **El Plan Estratégico de la Facultad de Veterinaria de León 2015-2020**.

Este plan estratégico estaba basado en los siguientes estudios y recomendaciones:

- VET 2020: Development of European educational strategies: Design of veterinarian profiles identified by market needs for the year 2020.

Estudio en el que se identifican las demandas del mercado laboral veterinario en 2020, y los nuevos campos profesionales que se abrirán este año.

- FVE Survey of the Veterinary Profession in Europe: Abril 2015

Informe del grupo de trabajo de la FVE sobre indicadores demográficos de la profesión de veterinaria, el mercado laboral e indicadores financieros en los distintos países europeos.

- Policy paper on veterinary education: Federation of Veterinarians of Europe (FVE), noviembre 2014: requisitos establecidos por la FVE y la Asociación Europea de Establecimientos de Educación Veterinaria (EAEVE) en el marco del Sistema Europeo de Evaluación de la Formación de Veterinarios (ESEVT) basado en las directivas europeas, complementados con criterios de calidad y con una evaluación/acreditación necesaria para garantizar la calidad de la competencia veterinaria.

- Harmonisation of veterinary education: fundamental for establishing EU citizens' trust in veterinary services. European Coordination Committee for Veterinary Training (ECCVT) Statement. 2015: declaración del sistema de evaluación de la enseñanza veterinaria de la EAEVE como norma europea para la educación veterinaria para garantizar y armonizar la formación de veterinarios.
- Day One Competences & Annex V-European Coordination Committee for Veterinary Training (ECCVT), abril 2015: documento en el que ECCVT especifica las competencias del día uno, establecidas de acuerdo con la Directiva Europea 2013/55/EU.
- Standards & Dossier of Competencies for Accreditation of European Veterinary Post Graduate Continuous Education Programmes. The Veterinary Continuous Education Programmes. The Veterinary Continuous Education in Europe committee (VETCEE), mayo 2014: estándares establecidos por el VETCEE en colaboración con las principales organizaciones veterinarias europeas con el fin de mejorar el nivel de conocimientos, habilidades y competencias de los veterinarios a un nivel superior al nivel de graduados, pero a un nivel inferior al de un diplomado europeo.
- Recomendaciones sobre las competencias mínimas de los veterinarios recién licenciados. Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), mayo 2012: Documento que detalla las recomendaciones de la OMSA sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién licenciados para garantizar servicios veterinarios nacionales de calidad.

Este plan giraba en torno a **cinco ejes estratégicos generales**. En base a cada uno de estos bloques se establecen objetivos y acciones concretas:

- Docencia
- Actividad docente clínico-asistencial
- Investigación
- Difusión a la sociedad
- Recursos e infraestructuras

Cumplido el marco temporal del plan en el año 2020 procedía realizar un balance del Plan Vigente y abordar la elaboración de un nuevo plan para los años posteriores. Sin embargo, debido al estado de emergencia que la Covid-19 sumió al mundo, la prioridad de la Facultad fue la inminente reacción frente a la pandemia con la adaptación de los medios utilizados hasta el momento a las nuevas circunstancias y un cambio en el seguimiento de las actividades que requería un esfuerzo absoluto. Por este motivo, ha resultado inviable la elaboración de un nuevo plan estratégico.

Es por ello que se prorroga el anterior plan, hasta la aprobación del nuevo plan estratégico.

A modo de recopilación, se proceden a analizar los objetivos del plan 2015-2020 (extendido hasta el curso académico 2023-2024) que se han conseguido, bien sea de forma parcial o total, y llevar a cabo el desarrollo de un nuevo plan estratégico para los siguientes cinco años 2024-2029.

*Todas las referencias a cargos, puestos o personas para los que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.*

---

# SITUACIÓN INICIAL 2020

---

## PROPÓSITO

El propósito de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León es **educar a los estudiantes en las Ciencias Veterinarias y otras relacionadas, investigar y descubrir nuevos conocimientos** con el fin de **difundirlos a los veterinarios y demás profesionales contribuyendo al avance en el bienestar y salud animal.**

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de León desarrolla **programas de docencia, investigación y difusión del conocimiento en beneficio de los animales, las personas y el medio ambiente**, a través de la promoción de la medicina veterinaria, la salud y el bienestar animal, la producción eficiente y responsable de los animales, la higiene y seguridad alimentaria y la protección de la salud pública.

## VISIÓN

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, por su estatus como Institución Pública, y con recursos necesarios para un buen desempeño de su propósito, aspira a convertirse en **referente nacional e internacional en la enseñanza veterinaria, formando veterinarios altamente cualificados** en las diversas áreas de actuación profesional, y avanzando en el conocimiento de las clínicas veterinarias. En especial, teniendo en cuenta las especiales circunstancias geográficas y de la cabaña ganadera de la región, la Facultad de Veterinaria **representa un centro de excelencia en clínica de animales en el Noroeste de España**. Asimismo, la Facultad de Veterinaria **extiende su ámbito de formación en el campo de las Ciencias y Tecnología Alimentarias**, mediante la implantación del Título de Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

La Facultad de Veterinaria de León desarrolla su actividad con una visión global, expandiendo sus programas de docencia e investigación y colaboración al ámbito nacional e internacional. La mejora y fortalecimiento de su eficiencia formativa, instalaciones y financiación, se refleja en una **enseñanza innovadora, de aprendizaje permanente** que responda a los cambios en la profesión veterinaria derivados de las necesidades de la sociedad.



## FORTALEZAS

- Reputación de la Facultad de Veterinaria de León como una institución con 170 años de tradición en la educación superior y la investigación científica.
- Enseñanza veterinaria basada en el estudiante y desarrollada de acuerdo con los principios y normas de enseñanza veterinaria internacional.
- Disponibilidad de instalaciones adecuadas para la formación veterinaria.
- Cuerpo docente consolidado, con alto nivel de preparación, acreditado por sus años de trabajo en el centro que garantizan una alta calidad de la enseñanza, la investigación y la transferencia de conocimientos.
- Buenas relaciones y cooperación con los servicios públicos veterinarios regionales e instituciones públicas y las asociaciones en el campo de los servicios veterinarios.
- Excelente colaboración con científicos y profesores de instituciones relacionadas en España y fuera de España en varias áreas de investigación científica y la actividad docente.
- Existencia de un hospital Universitario con una estrecha colaboración con el resto de áreas de la Facultad que permiten dotar a esta de una base mucho más práctica.

## DEBILIDADES

- Elevado coste de los recursos y las infraestructuras necesarias para mantener la calidad de la enseñanza de las ciencias veterinarias.
- La necesidad de incrementar dentro del programa docente el número de horas destinadas a la formación de los estudiantes en el hospital.
- Escasa actividad investigadora en el Hospital Veterinario de la Universidad de León (HVULE) e insuficiente difusión de la investigación realizada en la Facultad de Veterinaria.
- Ausencia de programas de formación permanente.
- Media de edad del profesorado alta, y necesidad de incorporación y proyección del profesorado joven.
- Escasa coordinación entre asignaturas de formación básica, preclínica, y disciplinas de carácter clínicas.

---

# EJES ESTRATÉGICOS

---

El Plan Estratégico gira en torno a los siguientes cinco ejes que corresponden a los pilares de la Facultad de Veterinaria:

- **Docencia:** es el núcleo de las actividades de la Facultad teniendo diferentes objetivos según se hable de grado, posgrado o formación continua. El objetivo fundamental es tener una formación de excelencia integrada en producción, sanidad y medicina veterinaria e higiene y seguridad alimentaria.
- **Hospital veterinario:** el hospital veterinario se puso en funcionamiento en febrero de 2009. Los objetivos principales se basan en ofrecer una atención clínica especializada de referencia, potenciar los estudios clínicos de los alumnos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León y servir de apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación.
- **Investigación:** la investigación en la Facultad se encuentra desarrollada y consolidada, pero es necesario potenciar la difusión de esta actividad.
- **Difusión a la sociedad:** como parte de la Responsabilidad Social Corporativa es imprescindible una buena difusión por parte de la Facultad de las actividades que se realizan dentro de ella. Por este motivo, es indispensable una estrategia bien definida de comunicación, sobre todo dentro del ámbito de Castilla y León.
- **Recursos e infraestructuras:** es uno de los objetivos claves ya que sin recursos no pueden conseguirse los demás objetivos de una forma óptima y con la calidad adecuada.

En primer lugar, dentro de cada eje estratégico, se analizarán aquellos objetivos que fueron propuestos en el año 2015 y que se han cumplido, bien sea de forma total o parcial.

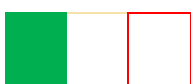
Posteriormente se reformularán aquellos objetivos que en este periodo temporal no se haya conseguido con el fin de reorientar las acciones pertinentes en los ejercicios siguientes.

## 1.EJE ESTRATÉGICO: DOCENCIA

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1. PROGRAMACIÓN DOCENTE GRADO VETERINARIA

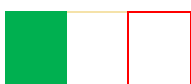
#### - **Reducción de alumnos de nuevo ingreso hasta 100 alumnos**

Con la finalidad de proporcionar una enseñanza de mayor calidad, se ha reducido el número de alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Veterinaria de 120 a 100.



#### - **Veterinarios Colaboradores de Prácticas Tuteladas**

En el programa de medicina de animales de granja se ha pasado de ocho a nueve veterinarios colaboradores, lo que supone un aumento del 12,5 %. También se ha incrementado el número de profesores asociados en las prácticas tuteladas del segundo semestre de 5º de Grado, pasando de doce a dieciocho, lo que representa un incremento del 50 %



#### - **Propuesta de nuevos convenios de colaboración para la realización de prácticas tuteladas**

Anualmente se mantienen tanto las granjas, como los centros de recuperación y hospitales/clínicas de pequeños animales y exóticos que colaboran con la universidad. Los convenios de colaboración se renuevan periódicamente, teniendo ahora 900 empresas en colaboración con la facultad. Se distribuyen por todo el territorio nacional al ser los estudiantes de diferentes zonas geográficas y preferir hacer las prácticas próximo a su domicilio habitual.

En lo que a los organismos públicos se refiere, se han firmado varios contratos de colaboración, como con el Ayuntamiento de Valladolid, el Ministerio de Defensa (2021).



- **Elaboración periódica y mejora curricular**

Con la finalidad de analizar y conocer la evolución del Grado en Veterinaria desde dentro y así poder identificar los aspectos a mejorar, se dispone de los indicadores de la Oficina de Evaluación y Calidad (OEC). El objetivo general es proporcionar información útil para el Sistema de Garantía de Calidad, así como para detectar necesidades y establecer las mejoras oportunas.

Alguno de los aspectos que se evalúan en los cuestionarios de los alumnos son la participación que tienen dentro del grado, la información que reciben, el plan de estudios o las prácticas. En este sentido, la mayoría de los indicadores aparecen como desfavorables en los últimos años, sin modificarse, exceptuando los recursos e infraestructuras que en el último año aparecen de forma positiva.

En el caso del personal docente, los ejes centrales son la organización, el trabajo de los estudiantes, las instalaciones y recursos, la formación del profesorado o la satisfacción general con el título. La mayoría de los indicadores de esta parte de la población objeto de estudio son positivas, manteniéndose constante a lo largo de los años.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2. PROGRAMACIÓN DOCENTE DE POSGRADO**

Las principales estrategias de este objetivo consistían en el desarrollo de un nuevo currículo para el máster de Investigación y la elaboración de propuestas de impartición de másteres de especialización. Al no ser necesario para un graduado en veterinaria haber cursado un máster para acceder al doctorado, este objetivo debe reformularse para diseñar un programa de posgrado (máster/títulos propios de formación continuada) que permita la especialización a los Graduados en Veterinaria y el acceso al doctorado a los graduados en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

No obstante, se debe reseñar que en el HVULE se imparte el Título Propio de Especialista en clínica veterinaria hospitalaria y en el Departamento de Higiene y Tecnología de los Alimentos se desarrolla el Máster de formación permanente en auditoría de seguridad alimentaria (*online*).



### *OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3. FORMACIÓN CONTINUA*

Si bien se llevan a cabo actividades de formación continua a lo largo del curso, congresos, conferencias, talleres, etc., apoyando a todas aquellas organizaciones que promueven este tipo actuaciones, no existe un programa como tal, por lo que sería conveniente definirlo para conseguir este objetivo y poder evaluar su progreso.



## 2.EJE ESTRATÉGICO: HOSPITAL VETERINARIO

### *OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1. ORGANIZACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y PLAN ECONÓMICO*

#### **- Optimización de los Recursos Humanos**

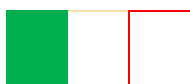
A pesar de que hay que continuar avanzando en la optimización de los recursos humanos, se ha mejorado mucho en este aspecto fomentando una colaboración constante entre el personal del Hospital y el de la Facultad. En este sentido, hay que destacar que se ha incrementado el número de académicos que trabajan en el hospital como personal vinculado, siendo en este momento de veintiuno. De igual forma, se ha ampliado el personal de apoyo, hasta un total de 6 personas, en el desempeño de tareas de gestión, administración y clínica. Por otra parte, hasta 5 miembros del Personal de Administración y Servicios de la Universidad desempeñan sus labores diarias en el HVULE. Este equipo humano aumenta la capacidad y eficiencia del hospital

Otro de los aspectos relevantes a destacar de los Recursos Humanos es el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, aprobado en el 2016.



- **Potenciación de las Infraestructuras/Instalaciones**

Tras la revisión de las infraestructuras y equipos necesarios para el funcionamiento del hospital se procedió a eliminar el material defectuoso, a adquirir numeroso equipamiento (aparatos de anestesia y monitorización, de ecografía, de radiología digital, de endoscopia y laparoscopia, etc.), a poner en funcionamiento la sala de necropsias, a remodelar los quirófanos de grandes y pequeños animales, a reformar el área de pequeños animales y, a partir del 2021, a modificar una zona del hospital para colocar un nuevo equipo de resonancia magnética y de tomografía axial computarizada (TAC).



- **Implementación de los servicios clínicos y diagnósticos**

La instalación del TAC ha permitido aumentar los servicios ofertados a los clientes, lo que sin duda revertirá en un mayor grado de satisfacción de los usuarios.

En este apartado se debe mencionar la progresión ascendente que ha experimentado los casos de urgencias, cuidados intensivos y hospitalización, utilizados por un gran número de veterinarios referentes.

Por otro lado, se ha mejorado el funcionamiento del servicio de farmacia, para adaptarlo al código de buenas prácticas. En este sentido, existe un veterinario encargado del botiquín, que se ocupa de su inventariado y control, manteniendo determinados medicamentos bajo llave, tramitando las recetas electrónicas y cumplimentando los libros de registro.



- **Automatización de la información clínica**

Desde el año 2016, el Hospital Veterinario cuenta con una base de datos clínicos informatizada gracias a la adquisición de un software que así lo permite. Tanto el personal como los estudiantes acceden fácilmente mediante una intranet a través de cualquier dispositivo.



#### - **Desarrollo de una estrategia económica**

Con el fin de establecer una buena estrategia económica, el hospital publica anualmente los presupuestos conforme a lo que se establecen actuaciones con los que conseguir beneficios. Tal y como se puede comprobar, la tendencia de ingresos del hospital veterinario es positiva, incrementándose en los últimos cinco años un 500 % (Figura nº 1).

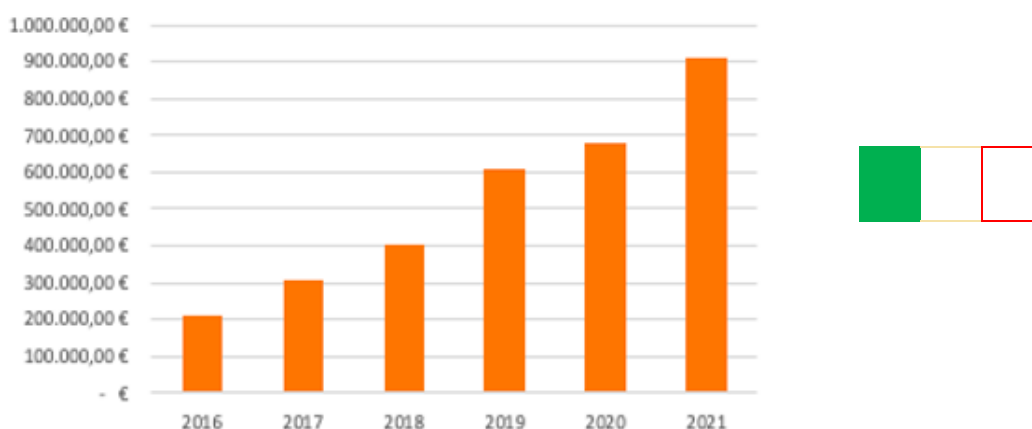


Figura nº 1.- Evolución de ingresos en el hospital veterinario en el periodo 2016-2021.

#### - **Mejora de la atención al cliente**

En este apartado se ha progresado notablemente gracias a la inversión en infraestructuras. Esto ha permitido renovar la imagen corporativa del hospital, dotándole de lugares adecuados para los trámites administrativos y de facturación, así como para la recepción de los clientes. Otra de las mejoras conseguidas ha sido la creación de salas de espera independientes para perros y gatos, lo que ha convertido al hospital en una "clínica amable para gatos".



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2. CASUÍSTICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

La primera estrategia que se ha llevado a cabo, tal y como puede verse en la tabla nº 1 y en la figura nº 2, es el incremento de casos de pequeños animales.

Tabla 1. Evolución del nº de pacientes consultados en HVULE clasificados por especies animales.

	<b>CURSO 17/18</b>	<b>CURSO 18/19</b>	<b>CURSO 19/20</b>	<b>CURSO 20/21</b>	<b>CURSO 21/22</b>
CANINOS Y FELINOS	6.596	7.829	9.438	9.987	11.498
RUMIANTES Y PORCINOS	62	39	24	16	13
CONEJOS, ROEDORES, AVES Y EXÓTICOS	265	269	839	1.009	1.341
<b>TOTAL</b>	<b>6.923</b>	<b>8.137</b>	<b>10.301</b>	<b>11.012</b>	<b>12.852</b>

Esto se ha conseguido, entre otras acciones, gracias a la firma de los siguientes convenios de colaboración con asociaciones protectoras de animales con las que colabora el HVULE:

- Asociación Protectora Galgos de León (desde 28 de noviembre de 2018)
- Asociación Las Delicias de los Gatos (desde 24 de septiembre de 2022)
- Asociación Recatados en Adopción (Albacete) (desde 10 de diciembre de 2021)
- Asociación Santuario Animal Garfi (desde 8 de abril de 2022)
- Asociación Vaya Huellas (desde 6 de mayo de 2020)
- Asociación Protectora de Animales "Peludines sin Suerte" (desde 27 de octubre de 2016)
- Asociación Protectora Amigos de los Animales Bastet (desde 21 de agosto de 2019)
- Asociación La Estación de los Gatos (desde 18 de abril de 2022)
- Asociación Huellas Callejeras Noreña (desde 7 de septiembre de 2022)
- Asociación Guau (desde el 13 de abril de 2017)



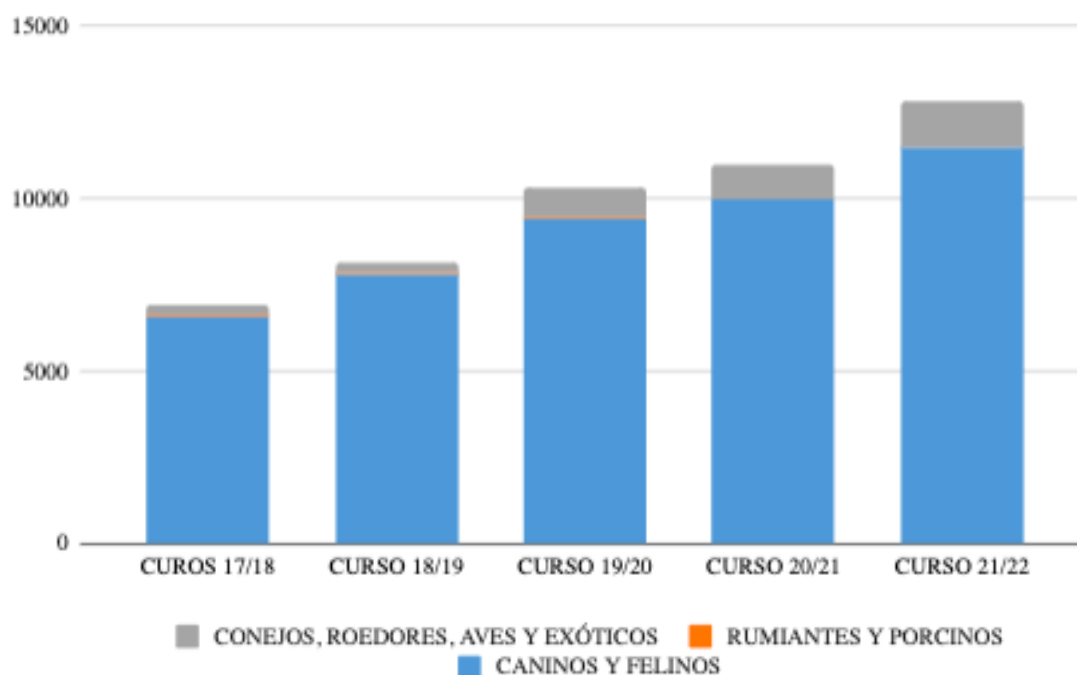


Figura nº 2.- Evolución de la casuística de pequeños animales.

- Asociación Frente de Rescate Animal (desde 26 de julio de 2022)
- Asociación El Carro de Freya (desde 26 de mayo de 2021)
- Asociación Defensa Animal Palentina (desde el 9 de junio de 2022)
- Asociación El Bosque de Sury (desde 20 de enero de 2017)
- Asociación de Voluntarios por los Animales Abandonados de Toro (desde 6 de octubre de 2021)
- Asociación Rescate y Adopción de Gato Alma Gemela (desde 18 de febrero de 2020)
- Asociación CES Comillas (desde 25 de julio de 2022)
- Asociación Amigos de los Animales Tierra de Campos (desde 20 de noviembre de 2017)
- Asociación Protectora Animales y Plantas de León (convenio firmado el 2 de enero de 2014)
- Asociación Protectora de Animales Argos León (desde 26 de noviembre de 2013)
- Asociación Protectora de Animales Sacrificio Cero (desde 16 de julio de 2017)
- Asociación Protectora Amigos de los Animales de Guardo (desde 17 de febrero de 2014)
- Asociación 113 Motivo Animales (desde 7 de octubre de 2021)

- Asociación Patitas Callejeras Valladolid (desde 2 de febrero de 2021)
- Asociación Puro Galgo (desde 4 de junio de 2021)
- Asociación Protectora de Animales PEGASOS (desde 28 de abril de 2021).

Además, hay que añadir la estrecha colaboración con instituciones como:

**Ayuntamientos:**

- Ayuntamiento de Sariegos (aprobado el 2 de mayo de 2019)
- Ayuntamiento de Valdefresno (firmado el 16 de mayo de 2019)
- Ayuntamiento de Valverde de la Virgen (firmado el 10 de marzo de 2020)
- Ayuntamiento de Villaquilambre (desde el 27 de junio de 2019)
- Ayuntamiento de León (contrato menor anual desde noviembre de 2020).

**Ayuntamientos y organismos** (atención veterinaria perros de trabajo):

- Unidad Militar de Emergencias (desde el 20 de septiembre de 2018)
- Unidad Canina Penitenciaria (desde 21 de octubre de 2022)
- Ayuntamiento de León (atención veterinaria básica perros policía, contrato menor desde noviembre 2022).

**Acuerdo** para atención veterinaria de **mascotas de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica:**

- Ayuntamiento de León (firmado el 7 de abril de 2022)
- Cruz Roja Española (firmado 13 de febrero del 2020).

**Atención veterinaria fauna silvestre:**

- Junta de Castilla y León. Servicio territorial de Medio Ambiente de León (firmado 18 de noviembre de 2016).



## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.3. CASUÍSTICA DE GRANDES ANIMALES

Dentro de este objetivo, lo más destacable es el aumento de casos equinos atendidos en el Hospital. Como consecuencia de la incidencia de la pandemia, los casos disminuyeron entre el 2020 y el 2021 pero ya se puede observar una recuperación de forma notable (Tabla nº 2 y Figura nº 3).

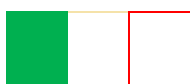


Tabla nº 2.- Casuística equina en el Hospital Veterinario de la Universidad de León en los últimos cinco cursos académicos.

	<b>CURSO 17/18</b>	<b>CURSO 18/19</b>	<b>CURSO 19/20</b>	<b>CURSO 20/21</b>	<b>CURSO 21/22</b>
CONSULTA	83	54	68	135	219
REVISIONES	18	0	0	5	2
DIAGNÓSTICO POR MAGEN	29	7	10	34	55
CIRUGÍA	26	27	22	27	27
HOSPITALIZACIÓN	39	43	46	49	53
URGENCIAS	26	28	24	46	53
<b>TOTAL</b>	<b>221</b>	<b>159</b>	<b>170</b>	<b>296</b>	<b>409</b>

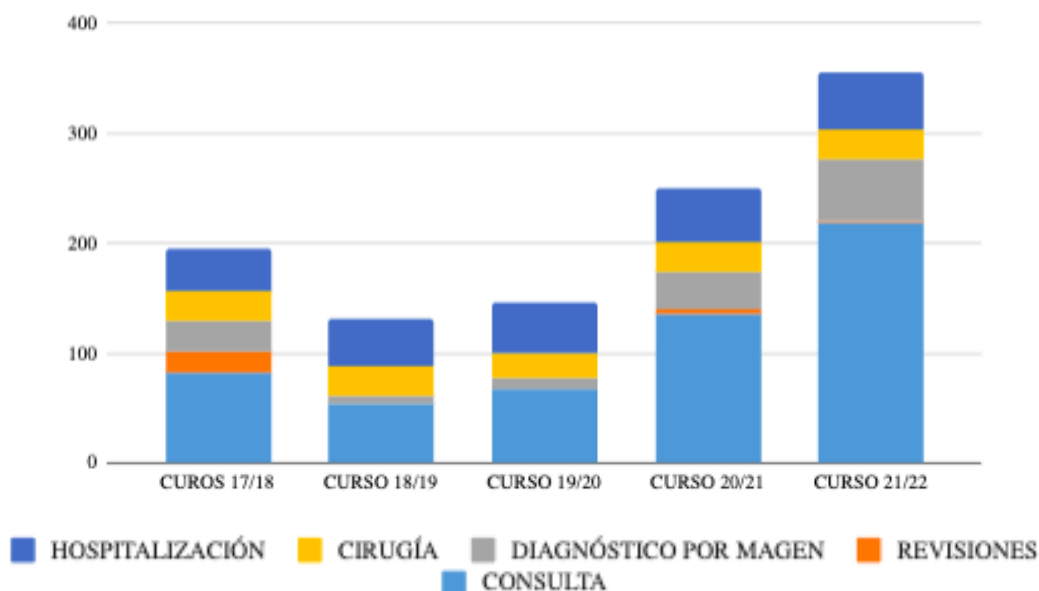


Figura nº 3.- Evolución de la casuística equina en el Hospital Veterinario de la Universidad de León.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.4. IMPLICACIÓN DEL ESTUDIANTE EN LAS URGENCIAS

Desde el 2016, los estudiantes colaboran con el servicio de urgencias dentro del Hospital Veterinario, lo que hace que estén completamente implicados en el mismo. Esto es posible gracias al aumento de veterinarios clínicos pasando de 4 a 9, a los que se suman otras 3 personas de un servicio externo contratado. De los veterinarios clínicos del hospital seis son profesores asociados en asignaturas.



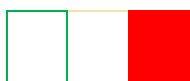
## 3.EJE ESTRATÉGICO: INVESTIGACIÓN

En el eje estratégico de investigación se tenía como objetivo:

- **La difusión de la actividad investigadora de la FVULE:** este objetivo no se ha podido conseguir como consecuencia de la pandemia, ya que todas estas actividades han sido frenadas, por lo tanto, se retomará en el ejercicio posterior.



- **La potenciación de la actividad investigadora de la FVULE:** ante la dificultad del cumplimiento de este objetivo al no ser competencia de la facultad, se valorarán la puesta en marcha de una efectiva difusión de los mecanismos de la actividad investigadora con los que cuenta la facultad.



Sin embargo, cabe destacar que los profesores de la Facultad están dentro de los siguientes grupos de investigación:

- ACUICULTURA CONTINENTAL E ICTIOPATOLOGÍA (código grupo: 407)
- ALIMENTACIÓN DE RUMIANTES (código grupo: 438)
- ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (código grupo: 472)
- APLICACIONES BIOLÓGICAS DE FÁRMACOS (código grupo: 371)

- BACTERIAS LÁCTICAS Y APLICACIÓN TECNOLÓGICA (código grupo: 421)
- ENFERMEDADES DIGESTIVAS DEL GANADO PORCINO (código grupo: 454)
- ENFERMEDADES TROPICALES Y PARASITARIAS (código grupo: 372)
- INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL CARDIOVASCULAR (código grupo: 497)
- MEJORA GENÉTICA ANIMAL (código grupo: 375)
- NUEVAS TECNOLOGÍAS DE CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (código grupo: 437)
- NUTRICIÓN DE OVINO (código grupo: 447)
- PATÓGENOS RESPIRATORIOS DE ETIOLOGÍA BACTERIANA (código grupo: 433)
- REPRODUCCIÓN ANIMAL (código grupo: 413)
- SANIDAD Y PATOLOGÍA DE RUMIANTES (código grupo: 380)
- SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (código grupo: 425)
- SEGURIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS (código grupo: 464)
- TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA (código grupo: 401).

## 4.EJE ESTRATÉGICO: DIFUSIÓN A LA SOCIEDAD

### *OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1. PRESENCIA DE LA FVULE EN LA SOCIEDAD DE LEÓN Y EN CASTILLA Y LEÓN*

Con la finalidad de potenciar las relaciones con las instituciones públicas de la provincia, se han establecido convenios con los Ayuntamientos de León y Valladolid, así como con la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.

En otro orden, se han incrementado las relaciones con las empresas del sector veterinario, a través de los programas de prácticas externas donde anualmente figuran aproximadamente 275 empresas, o de acuerdos de investigación como el firmado con el Consorcio de Promoción del Ovino S.C.

En cuanto al marketing que se lleva a cabo en las relaciones externas se pueden destacar las jornadas de acogida de alumnos, así como las visitas guiadas a colegios/institutos. Otra de las actividades que realiza la facultad es las visitas de los colegios a la facultad y la granja.

Por último, destacar la colaboración con el CIFP Viñalta (Piñalta).

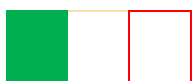


### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2. FORTALECER LA COLABORACIÓN EXTERNA EN TODAS LAS ÁREAS**

El objetivo principal es la potenciación de las actividades de colaboración de la FVULE con otras instituciones académicas o privadas, lo que se trata de un proceso continuo a mantener e incrementar a lo largo del tiempo. En este sentido existe una estrecha relación de colaboración con el resto de facultades de España de forma continua, así como con actividades de movilidad entre ellas. Hay que destacar también la participación en la Conferencia de Decanos y Decanas de Veterinaria de España.

En 2018 se ha constituido el Foro Veterinario de Castilla y León, en el que participa el Consejo General de Colegios Veterinarios de Castilla y León, la Unión Sindical de Veterinarios de Castilla y León y la Facultad de Veterinaria de León.

Por otro lado, se ha firmado un contrato de colaboración con el Ayuntamiento del Ejido (Almería), con el fin de incrementar el alcance de zonas geográficas por el resto de España.

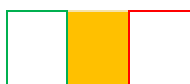


### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.3. DIFUSIÓN A LA SOCIEDAD DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LA FACULTAD**

Lo más destacable dentro de este objetivo es el equipo que se encarga de alimentos del departamento de Higiene y Tecnología de Alimentos creado en 2019. Se trata de un proyecto donde se realiza con experiencia real convirtiendo a estudiantes de secundaria en pequeños investigadores en búsqueda de nuevos

antibióticos eficaces. Con esto lo que se consigue es llegar a otros grupos de interés dentro de la sociedad, en este caso el de los estudiantes de secundaria.

Por otro lado, este es un objetivo continuo por lo que la planificación de conferencias y jornadas para difundir el conocimiento se mantendrá a lo largo de los años, de hecho, la intención es intensificarlo.



## 5.EJE ESTRATÉGICO: RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

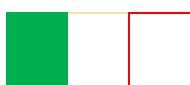
En cuanto a los Recursos Humanos de la Facultad se refiere, se han solicitado una dotación de plazas de profesor asociado vinculados al hospital y a los servicios de apoyo con lo que se ha conseguido que los veterinarios clínicos sean también profesores asociados.

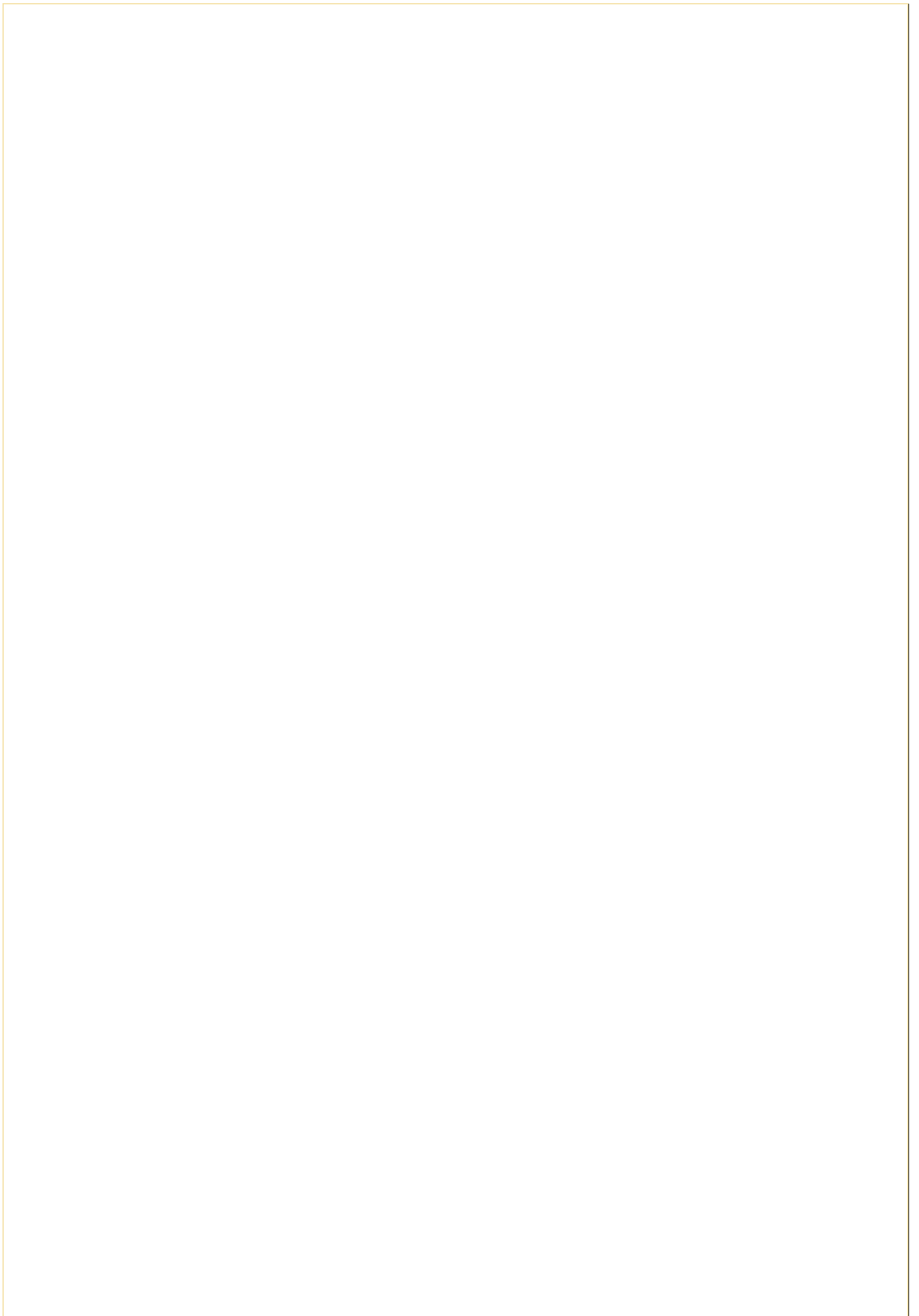
En otro orden de asuntos, el periodo temporal que cubre el Plan Estratégico anterior ha sido muy favorable en lo que a renovación de infraestructuras se refiere.

En 2020 se pone en funcionamiento la sala de la sala de necropsias del Hospital Veterinario.

En 2022 se consigue la reforma del ala norte de la Facultad. Se han intervenido 2.016,54 m<sup>2</sup> y se ha creado una sala de grados, cinco aulas nuevas, un aula de informática, cuatro salas de prácticas, un office, un vestuario y una pequeña zona de taquillas; además de cinco salas para trabajos en grupo o seminarios pequeños, un cuarto para la biblioteca de la Facultad y un cuarto de almacén.

Con la finalidad de mejorar la bioseguridad de las dependencias de la Facultad de Veterinaria, se debe seguir avanzando en el cumplimiento de la normativa en materia de Riesgos Laborales.







# OBJETIVOS PROPUESTOS 2020-2024

## EJE ESTRATÉGICO 1. DOCENCIA

Objetivo estratégico 1.1.- Programación docente del Grado en Veterinaria				
ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Actualización del <i>currículum</i> del Grado en Veterinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión y actualización de los contenidos de las asignaturas</li> <li>▪ Incremento del trabajo clínico</li> <li>▪ Unificación de pruebas de evaluación en las diferentes disciplinas</li> <li>▪ Mejora de la formación en inglés</li> <li>▪ Reducción del número de alumnos en las actividades clínicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión del plan de estudios</li> <li>▪ Junta de centro</li> <li>▪ Vicerrectorado de Profesorado</li> <li>▪ Vicerrectorado de Actividad Académica</li> </ul>	Enero 2023-diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación de la propuesta de Memoria de Verificación del nuevo Grado de Veterinaria</li> <li>▪ Grado de satisfacción del alumnado con la formación</li> <li>▪ Grado de satisfacción del profesorado con la formación</li> <li>▪ Grado de satisfacción de los empleadores con la formación</li> </ul>

### Objetivo estratégico 1.1.- Programación docente del Grado en Veterinaria (continuación)

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Grado de Veterinaria a 360 créditos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud a través de la Conferencia de Decanos de incremento de 60 ETC (dos semestres) del Título de Graduado de Veterinaria</li> <li>▪ Aprobación por parte del Ministerio de Educación</li> <li>▪ Introducción de itinerarios de especialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decano</li> <li>▪ Conferencia de Decanos (CDVE)</li> <li>▪ Autoridades estatales</li> </ul>	Septiembre 2021-enero 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Publicación oficial de la resolución de la Titulación de Graduado en Veterinaria de 360 ECTS</li> </ul>
Veterinarios colaboradores de las prácticas tuteladas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud de la <i>venia docendi</i> para los colaboradores</li> <li>▪ Aumento de un colaborador para prácticas con animales equinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decanato</li> <li>▪ Comisión de Prácticas Externas</li> <li>▪ Vicerrectorado de Profesorado</li> <li>▪ Gerencia de la ULE</li> </ul>	Enero 2021-septiembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Envío solicitud <i>venia docendi</i></li> <li>▪ Incremento de veterinarios colaboradores</li> </ul>

### Objetivo estratégico 1.1.- Programación docente del Grado en Veterinaria (continuación)

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Convenios de Colaboración para la realización de las prácticas tuteladas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayor reconocimiento a las empresas colaboradoras</li> <li>▪ Mayor control de las prácticas</li> <li>▪ Mantenimiento de las empresas colaboradoras en las prácticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decanato</li> <li>▪ Comisión de prácticas externas</li> <li>▪ Profesores-tutores de las prácticas curriculares</li> </ul>	Enero 2023-septiembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Emisión de certificado de colaboración en el momento que admiten alumnos en prácticas</li> <li>▪ Seguimiento periódico de las prácticas</li> <li>▪ Renovación de los convenios de colaboración</li> </ul>
Evaluación periódica y mejora del <i>curriculum</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de autoinformes de seguimiento</li> <li>▪ Encuestas a estudiantes y egresados</li> <li>▪ Toma de decisiones según el análisis de las encuestas y autoinformes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decanato</li> <li>▪ Oficina de evaluación y calidad de la ULE (OEC)</li> <li>▪ Comisión de Calidad</li> </ul>	Septiembre 2020-septiembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evolución en los planes de mejora incluidos en los autoinformes de seguimiento</li> <li>▪ Mejora de indicadores de encuestas</li> <li>▪ Resultado favorable de la evaluación de la EAEVE</li> </ul>

### Objetivo estratégico 1.2.- Programación docente de posgrado

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Propuesta de titulaciones de posgrado con mayor demanda formativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño del “Máster en producción y sanidad de rumiantes”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decanato</li> <li>▪ Comisión interdepartament al para el diseño de másteres de especialización</li> <li>▪ Junta de Centro</li> <li>▪ Vicerrectorado de Ordenación Académica</li> </ul>	Enero 2023- octubre 2023	Aprobación del nuevo programa de máster

### Objetivo estratégico 1.3.- Formación continua

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Ampliar las oportunidades del aprendizaje permanente para veterinarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de un programa de formación continua para veterinarios</li> <li>▪ Colaboración con Colegios de Veterinarios, Academias y Asociaciones Profesionales</li> <li>▪ Establecimiento de una comisión delegada de la Facultad para la formación continua en la FVULE y Hospital Veterinario (HVULE)</li> <li>▪ Propuesta de un responsable para el programa de formación continua de la FVULE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decanato</li> <li>▪ Comisión delegada de la facultad para formación continuada</li> </ul>	Enero 2023-septiembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa anual de formación continua</li> <li>▪ Número de participantes en el programa de formación continua</li> <li>▪ Grado de satisfacción con las actividades de formación continua</li> </ul>
Propuestas de organización de conferencias, cursos y jornadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo al decanato en las actividades de organización de conferencias, cursos, congresos</li> <li>▪ Elaboración de una memoria anual de actividades de extensión formativa en la FVULE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesores, departamentos, asociaciones de estudiantes y otros</li> <li>▪ Decanato</li> </ul>	Septiembre 2020-septiembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Memoria anual de actividades</li> <li>▪ Resultados de participación</li> </ul>

## EJE ESTRATÉGICO 2. ACTIVIDAD DOCENTE CLÍNICO ASISTENCIAL HOSPITAL VETERINARIO

<b>Objetivo estratégico 2.1.- Hospital Veterinario. Organización, infraestructuras y plan económico</b>				
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>PLAN DE ACTUACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>
Optimización de los Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Potenciación y reconocimiento de la dedicación del profesorado vinculado al hospital</li> <li>▪ Ampliación del número de profesores vinculados</li> <li>▪ Establecer un plan de formación permanente para los veterinarios residentes del hospital</li> <li>▪ Incorporación de Diplomados Europeos al plantel del HVULE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirección del Hospital</li> <li>▪ Vicerrectorado de Profesorado</li> <li>▪ Vicerrectorado de Actividad Académica</li> <li>▪ Gerencia de la Universidad</li> </ul>	Enero 2023-noviembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento de la capacidad y eficiencia clínica del hospital</li> <li>▪ Incremento de la Remisión de casos al HVULE</li> <li>▪ Grado de satisfacción de los usuarios del Hospital</li> <li>▪ Aumento de la casuística en el HVULE</li> </ul>

### Objetivo estratégico 2.1.- Hospital Veterinario. Organización, infraestructuras y plan económico (continuación)

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Potenciación de las infraestructuras /instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión del estado actual de las infraestructuras</li> <li>▪ Priorizar las necesidades de infraestructuras y dotar de aquellas que satisfagan las necesidades de los clientes y clínicas veterinarias de la región</li> <li>▪ Renovaciones de equipamiento en mal estado de funcionamiento</li> <li>▪ Reforma zona de grandes animales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirección del hospital</li> <li>▪ Fundación general de la Universidad de León y de la empresa (FGULEM)</li> </ul>	Enero 2023-noviembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento de la capacidad y eficiencia clínica del Hospital</li> <li>▪ Incremento de la remisión de casos al VTH</li> <li>▪ Grado de satisfacción de las clínicas y profesionales veterinarios de la región</li> </ul>
Desarrollar un programa de posgrado universitario en el ámbito del hospital	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño de un programa de formación permanente en medicina y cirugía de animales de compañía y exóticos impartido en el hospital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirección del Hospital</li> <li>▪ Decanato de la Facultad de Veterinaria</li> <li>▪ Departamento de medicina, cirugía y anatomía veterinaria</li> </ul>	Enero 2023-noviembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud del máster en cirugía de animales de compañía y exóticos</li> </ul>

**Objetivo estratégico 2.1.- Hospital Veterinario. Organización, infraestructuras y plan económico (continuación)**

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
<p>Consolidar la Investigación veterinaria y biomédica como actividad estratégica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud de proyectos de investigación</li> <li>▪ Fomentar la colaboración con otros investigadores en el campo de la medicina humana</li> <li>▪ Acceso a becas de investigación en el hospital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirección del Hospital</li> <li>▪ Grupos de investigación de la ULE</li> </ul>	<p>Enero 2023-septiembre 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud de proyectos de Investigación</li> <li>▪ Publicaciones científicas de las investigaciones desarrolladas en el hospital</li> <li>▪ Oferta de becas de investigación</li> </ul>
<p>Implementación de los servicios clínicos y diagnósticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión del catálogo de servicios clínicos y diagnósticos ofrecidos actualmente por el HVULE</li> <li>▪ Establecimiento de nuevos servicios que se consideren estratégicos para el HVULE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirección del Hospital</li> <li>▪ FGULEM</li> </ul>	<p>Septiembre 2022-septiembre 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento de la capacidad y eficiencia del HVULE</li> <li>▪ Incremento de la remisión de casos al HVULE</li> </ul>



**Objetivo estratégico 2.1.- Hospital Veterinario. Organización, infraestructuras y plan económico (continuación)**

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Desarrollo de una estrategia económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio de la situación económica actual del HVULE</li> <li>▪ Elaboración de un plan económico para el sostenimiento eficaz del HVULE</li> <li>▪ Incremento de los ingresos del Hospital mediante las consultas y otros servicios clínicos</li> <li>▪ Búsqueda de vías de financiación externa del HVULE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirección del hospital</li> <li>▪ FGULEM</li> </ul>	Septiembre 2022-septiembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento de la capacidad y eficiencia del HVULE</li> <li>▪ Aumento de los ingresos del HVULE</li> </ul>
Mejora de la atención al cliente	Establecer programas de fidelización al cliente	Dirección del HVULE	Enero 2023-septiembre 2023	Grado de satisfacción de los clientes

### Objetivo estratégico 2.1.- Hospital Veterinario. Organización, infraestructuras y plan económico (continuación)

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Establecimiento de una política de marketing efectiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar un plan de difusión de los servicios del HVULE a los profesionales veterinarios y clínicas veterinarias</li> <li>Envío de información sobre el HVULE a colegios profesionales e instituciones y organizaciones del ámbito de la medicina veterinaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del HVULE</li> <li>Rectorado de la ULE</li> </ul>	Enero 2023-septiembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de folletos informativos del HVULE</li> <li>Página web del HVULE con interfaz atractiva y que facilite la obtención de información y el contacto con el HVULE</li> </ul>
Establecimiento de una política de marketing efectiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir a través de los medios de comunicación la carta de servicios del HVULE, características y precios</li> <li>Dinamizar la página web y utilizar redes sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gabinete de Prensa de la ULE</li> <li>Servicio de Informática y comunicaciones de la ULE</li> </ul>	Enero 2023-septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la remisión de casos al HVULE</li> <li>Grado de satisfacción de las clínicas y profesionales veterinarios de la región</li> </ul>

**Objetivo estratégico 2.1.- Hospital Veterinario. Organización, infraestructuras y plan económico (continuación)**

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Implantación de un Sistema de Garantía de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de una Comisión de Calidad del hospital veterinario</li> <li>▪ Elaboración de encuestas a los usuarios del hospital veterinario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirección del HVULE</li> <li>▪ OEC</li> </ul>	Enero 2023-septiembre 2024	Indicadores de satisfacción de los usuarios del Hospital Veterinario sobre los servicios ofrecidos

## Objetivo estratégico 2.2.- Hospital Veterinario. Casuística en pequeños animales

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Incremento del número de casos de pequeños animales en el HVULE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de los acuerdos con asociaciones e instituciones</li> <li>Establecimiento de acuerdos con clínicas privadas para la remisión de casos al HVULE</li> <li>Establecimiento de acuerdos con residencias, refugios y otros núcleos de pequeños animales</li> </ul>	Dirección del HVULE	Septiembre 2022-septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firma de convenios con asociaciones protectoras de animales, asociaciones de clínicas u otras entidades</li> <li>Incremento significativo del número de casos de pequeños animales recibidos en el HVULE anualmente</li> </ul>
Implicación del estudiante en procedimientos quirúrgicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir el número de alumnos por grupo en las prácticas clínicas a una media de 5</li> <li>Desarrollar un programa de esterilización de pequeños animales procedentes de protectoras que garantice que cada estudiante puede realizar castraciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del HVULE</li> <li>Decanato de la Facultad</li> </ul>	Septiembre 2022-septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ratio número de castraciones/estudiantes</li> <li>Grado de satisfacción del graduado con la formación clínica</li> </ul>

### Objetivo estratégico 2.3.- Hospital Veterinario. Casuística en grandes animales

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Incremento del número de casos de grandes animales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar la relación con asociaciones de veterinarios clínicos de grandes animales y equinos</li> <li>▪ Contratación de nuevos veterinarios colaboradores en las prácticas de medicina de animales de granja</li> <li>▪ Incrementar créditos del Rotatorio Clínico dedicados a las prácticas clínicas de animales de granjas y equinos</li> <li>▪ Incrementar el número de casos en equinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decanato de la Facultad de Veterinaria</li> <li>▪ Comisión de prácticas externas de la FVULE</li> <li>▪ Rectorado de la ULE</li> <li>▪ Dirección del hospital</li> </ul>	Enero 2023-septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento del número de veterinarios externos de la FVULE para el apoyo de la docencia en animales de granja y equinos</li> <li>▪ Alcanzar un número de 10 jornadas de dedicación del estudiante a la clínica animales de granja y equinos</li> <li>▪ Incremento del número de casos de animales de granja y equino vistos por el estudiante</li> <li>▪ Grado de satisfacción del graduado con la formación clínica</li> </ul>

**Objetivo estratégico 2.4.- Hospital Veterinario. Implicación del estudiante en las urgencias**

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Incremento del número de casos de urgencias vistos por el estudiante	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Potenciación del servicio de urgencias en el HVULE con implicación directa de los estudiantes</li> <li>▪ Establecimiento de un convenio con clínicas privadas para que se realicen los servicios de urgencias de las clínicas en el VTH</li> <li>▪ Aumento del número de veterinarios colaboradores</li> <li>▪ Aumento del número de estudiantes que realicen las prácticas en el servicio de urgencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirección del HVULEH</li> <li>▪ Decanato de la FVULE</li> </ul>	Septiembre 2022-septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento del número de casos de urgencias (emergencias) vistos por el estudiante en el HVULE</li> <li>▪ Incremento del número de casos del HVULE</li> <li>▪ Grado de satisfacción del graduado con la formación clínica</li> </ul>

## EJE ESTRATÉGICO 3. INVESTIGACIÓN

### Objetivo estratégico 3.1.- Difusión de la actividad investigadora

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Difusión de la actividad investigadora de la FVULE a estudiantes, departamentos y grupos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidad de divulgación científica</li> <li>▪ Organizar jornadas de información a los estudiantes sobre los grupos y líneas de investigación de la FVULE</li> <li>▪ Desarrollar seminarios de investigación en los departamentos</li> <li>▪ Elaborar un catálogo de las líneas y grupos de investigación de la FVULE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decanato de la FVMULE</li> <li>▪ Comisión académica del doctorado</li> </ul>	Septiembre 2022-septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Calendario de jornadas y seminarios de investigación de la FVULE</li> <li>▪ Publicación del catálogo de las líneas y grupos de investigación de la FVULE</li> </ul>

### Objetivo estratégico 3.2.- Promoción de la actividad investigadora

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Potenciación de la actividad investigadora de la FVULE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprovechar los recursos disponibles dentro de la Facultad y la Universidad para financiar proyectos interdisciplinarios</li> <li>▪ Impulsar la participación del hospital veterinario en actividades investigadoras</li> <li>▪ Articular mecanismos que permitan que aquellos estudiantes con talento puedan desarrollar su potencial en el campo de la investigación y que en un futuro garantice su formación para ejercer como profesor de la FVULE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decanato de la FVULE</li> <li>▪ Departamentos de la FVULE</li> <li>▪ Dirección del hospital veterinario</li> <li>▪ Comisión académica de la FVULE</li> <li>▪ Vicerrectorado de Investigación de la ULE</li> <li>▪ Escuela de doctorado de la ULE</li> </ul>	Septiembre 2022- septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de proyectos de investigación solicitado por grupos de la FVULE</li> <li>▪ Número de tesis doctorales presentadas en la FVULE</li> <li>▪ Incremento del personal docente e investigador en formación en la FVULE</li> </ul>



## EJE ESTRATÉGICO 4. DIFUSIÓN A LA SOCIEDAD

### Objetivo estratégico 4.1.- Presencia de la FVULE en la sociedad de León y Castilla y León

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Fortalecimiento de la presencia institucional de la Facultad de Veterinaria en León y en la Comunidad Autónoma	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar las relaciones con instituciones públicas de León, Provincia y Castilla y León</li> <li>▪ Incrementar las relaciones con instituciones privadas y empresas del sector veterinario y alimentario local y regional</li> <li>▪ Implementar las relaciones externas y el marketing de la Facultad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decanato de la FVULE</li> <li>▪ Rectorado de la Universidad</li> <li>▪ Gabinete de prensa de la ULE</li> </ul>	Septiembre 2020- septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento del número de convenios con instituciones y empresas privadas</li> <li>▪ Presencia activa del equipo Decanal en actividades y eventos de ámbito local y regional, universitarios y en especial los relacionados con el campo de la veterinaria</li> <li>▪ Divulgación de las actividades de la FVULE en medios de comunicación</li> </ul>

### Objetivo estratégico 4.2.- Fortalecer la colaboración externa en todas las áreas

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Potenciación de las actividades de colaboración de la FVULE con otras instituciones académicas o privadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer las colaboraciones externas con otras instituciones académicas</li> <li>▪ Potenciar las colaboraciones con instituciones públicas no universitarias en el campo agroalimentario y ganadero</li> <li>▪ Reforzar las colaboraciones con instituciones privadas y empresas del sector</li> <li>▪ Establecer nuevos convenios de colaboración en todas las áreas de interés para la FVULE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decanato de la FVULE</li> <li>▪ Rectorado de la Universidad</li> </ul>	Septiembre 2020-septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento de acuerdos de colaboración de la FVULE con las instituciones públicas</li> <li>▪ Incremento de convenios de colaboración de la FVULE con empresas del sector veterinario, agroalimentario y ganadero</li> </ul>

**Objetivo estratégico 4.3.- Fortalecer la colaboración externa en todas las áreas**

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Difusión a la sociedad de la actividad investigadora, resultados e innovación desarrollados en la FVULE	Planificar conferencias, jornadas, etc., para difundir los descubrimientos e innovación de la FVULE a los grupos de interés de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decanato de la Facultad de Veterinaria</li> <li>▪ Departamentos de la FVULE</li> </ul>	Septiembre 2022-septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Calendario anual de actividades de difusión de la actividad investigadora de la FVULE</li> <li>▪ Mejora del conocimiento y promoción de las actividades investigadoras y de innovación de la FVULE</li> </ul>

## EJE ESTRATÉGICO 5. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

<b>Objetivo estratégico 5.1.- Recursos humanos</b>				
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>PLAN DE ACTUACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>
Establecimiento de una estrategia en materia de recursos humanos que garantice el futuro del cuerpo docente e investigador de la FVULE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar un plan de renovación del personal docente de la FVULE</li> <li>▪ Solicitar un aumento de la dotación de plazas de profesor asociado clínico vinculadas al hospital veterinario y a los servicios de apoyo al HVULE</li> <li>▪ Proponer programas de residencias reconocidas por los Colegios Europeos de Especialidades Veterinarias</li> <li>▪ Potenciar la especialización clínica a nivel nacional del personal docente relacionado con el HVULE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decanato de la Facultad de Veterinaria</li> <li>▪ Rectorado de la Universidad</li> <li>▪ Consejo de dirección del HVULE</li> <li>▪ Diplomados Europeos de la FVULE</li> </ul>	Septiembre 2020-septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento del número de profesores jóvenes (junior) de la FVULE</li> <li>▪ Incremento del número de profesores asociados clínicos</li> <li>▪ Descenso de la media de edad del profesorado de la FVULE</li> <li>▪ Formación de nuevos diplomados europeos</li> </ul>

## Objetivo estratégico 5.2.- Infraestructuras

ESTRATEGIA	PLAN DE ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Mantener e implementar las infraestructuras de la Facultad de Veterinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Renovar y modernizar la granja</li> <li>▪ Creación de la Comisión de Infraestructuras de la FVULE</li> <li>▪ Solicitud de infraestructuras y equipamiento adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior</li> <li>▪ Mejorar la bioseguridad en todas las dependencias de la Facultad, Hospital y Granja</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rectorado de la Universidad</li> <li>▪ Gerencia de la ULE</li> <li>▪ Decanato de la Facultad de Veterinaria</li> <li>▪ Dirección del HVULE</li> </ul>	Septiembre 2020-diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación de la creación de la comisión de Infraestructuras de la FVULE</li> <li>▪ Incremento de los espacios del área de Higiene y Tecnología de los Alimentos</li> <li>▪ Cumplimiento de las normas de bioseguridad en la FVULE</li> <li>▪ Finalizar las obras de remodelación de la granja</li> </ul>